



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.991/12

ENTIDAD LOCAL MENOR DE BLACHA

EDICTO

Aprobado por la Asamblea de Concejales el Presupuesto General para el ejercicio 2011, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, estará de manifiesto al público en esta Secretaría por espacio de 15 días, durante los cuales cualquier interesado podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estime pertinentes de acuerdo con los artículos 150, 151 y 152 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Blacha, a 10 de septiembre de 2012.

El Alcalde Pedáneo, *Manuel Velayos Rodríguez*.